



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20246230076711

Fecha: 18-03-2024

20246230076711

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

623

Señor

ANONIMO

Sin dirección para notificación

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Queja por construcción en el andén.

Referencia: Radicado Orfeo No. 20244600729452 – Radicado asociado 20246210013912 - SDQS 1290062024.

Cordial saludo,

Este Despacho ha recibido el radicado de la referencia en el cual se informa “*Por Carrera 60 con Calle 67 D, barrio Popular Modelo Localidad Barrios Unidos, se evidencia allí en el conjunto residencial uno de los locales, el cual se está llevando a cabo una construcción hace más de una semana en la parte externa hacia la vía pública, agregando otra estructura del andén con la misma altura, así mismo incorporando un tipo de baldosa, ocupando todo el andén impidiendo el paso peatonal, ya que se va a inaugurar un restaurante; requiere a la entidad correspondiente, sea regulada la vía, dado que está obstruyendo toda la vía pública*”, me permito informarle que a través de la Orden de Trabajo No. 015 de 2024, se ha designado a un arquitecto adscrito a esta Alcaldía Local de Barrios Unidos, con el fin de que practique visita técnica de verificación al inmueble ubicado en la Carrera 60 con Calle 67 D, que se llevará a cabo en los próximos días, la cual tendrá por objetivo establecer si la obra cuenta con la licencia de construcción y planos aprobados por la Curaduría.

Una vez que se tenga el informe técnico correspondiente, este Despacho tomará las medidas que en derecho correspondan.

Con esta misiva se da respuesta total a su petición y me suscribo no sin antes manifestar que estamos a su entera disposición en lo de nuestras competencias. Cualquier inquietud puede dirigirla al correo cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co.

Cordialmente,

ANTONIO CARRILLO ROSAS

Alcalde Local de Barrios Unidos

cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: María Fernanda Londoño Gallego – Abogada AGPJ *Mafe*
Reviso/Aprobó: Adriana Márquez Rojas - Profesional Especializada 222-24 *An*

Alcaldía Local de Barrios Unidos

Calle 74 A No. 63 – 04

Código Postal: 111211

Tel. 6602759

Información Línea 195

www.barriosunidos.gov.co

GDI-GPD-F082
Versión: 05
Vigencia: 15 de diciembre de 2022
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FIJACIÓN CARTELERA

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.m.)